



Confederació General del Treball (CGT)

Secció Sindical GEARBOX del Prat (Grup SEAT)

www.cgtbarcelona.org/cgtgearbox



EL TRABAJO EN FESTIVO OBLIGATORIO: ESTAMOS CONDENADOS

La verdad es que desde el punto de vista de la clase obrera, es desalentador ver como las dos organizaciones sindicales “tan mayoritarias”, se limitan solo a dar a entender o hacer creer, que ellos no tienen nada que ver con la obligatoriedad del trabajo en festivo. Que ellos no han sido, que la empresa aplica el convenio.... Pero, ¿Quién ha pactado el convenio con la empresa?, ¿es algo que viene caído del cielo? Fueron CCOO y UGT los que firmaron.

Desde CGT no vemos en este hecho el problema básico, sino el que la empresa siempre nos obligue a tragar el convenio en lo que a ésta le interesa y que no seamos capaces de que lo cumpla en otros aspectos. Es por ello, que ante la situación creada por la empresa y dada la respuesta sindical, creemos conveniente exponer algunos elementos de reflexión:

- ¿Podemos aceptar como normal que la empresa no haya cumplido con lo que establece el convenio en el artículo 75 donde deja claro que el número de jornadas totales que cada trabajador realizará anualmente no superará los 233 días? **No.**
- ¿Es que no terminó el 2009 con muchos compañeros superando estas cantidades? **Si**
- ¿La empresa ha cumplido el art. 35 del Estatuto de los Trabajadores y ha dado dentro de los cuatro meses siguientes el día de descanso por festivo voluntario trabajado? **No.**
- ¿Qué tendríamos que hacer el Comité? Desde CGT entendemos que ponérselo difícil, decir la cosas claras y denunciar de una vez por todas a magistratura el que no se estén dando los días de fiesta.

Nos tememos que una vez más terminaremos el 2010 con un montón de compañeros que pasarán de 233 días y permitiéndose la empresa el lujo de obligar a trabajar los festivos sin cumplir con su parte. La misma sigue disfrutando de muchas más flexibilidad de la que el convenio y la ley establece y no solo porque UGT y CCOO hayan firmado más flexibilidad de la que debían en el convenio, sino porque además han mirado durante mucho tiempo hacia otro lado cuando la empresa se ha pasado el convenio por el forro. Y lo poco que hicieron en su día, en enero, con la huelga de fines de semana, fue puro paripé, de cara a la galería y además chapucera mal, ya que a la primera de cambio se echaron atrás. O nos ponemos serios con la empresa y tomamos acciones jurídicas o no vale justificarse con notas, ya que es el convenio que ellos han firmado el que la empresa incumple.

Si no hay una postura conjunta, CGT actuará manteniendo la línea seguida hasta ahora y nos plantearemos muy seriamente la denuncia en solitario. No se puede permitir que una multinacional disfrute de mayor flexibilidad saltándose las normas actuando de mala fe y más, si ha recibido sustanciosas subvenciones del Estado a costa de nuestro dinero y el de toda la población de este país. Además, para más recochineo, la deuda que tiene con la sociedad la devuelve, no creando empleo estable y de calidad, sino actuando de forma fraudulenta. Sin contar que ha obtenido la congelación salarial y se está beneficiando del rebaje de un 30% menos de sueldo en las nuevas contrataciones, gracias a los famosos pactos con los sindicatos colaboradores.

Esta situación es más que escandalosa, es provocativa e insultante para el conjunto de la sociedad en los momentos actuales de CRISIS, donde tendríamos que estar hablando de reparto del trabajo. Si este es el ejemplo que dan empresas grandes como ésta a la sociedad,

especialmente a las nuevas generaciones y si este es el talante del mundo empresarial en general, mal lo tenemos. Qué podemos esperar de la reforma laboral y de las medidas anticrisis que se plantean desde la patronal, cuando ésta da muestras de ser depredadora y poco solidaria. Pues más explotación, esclavitud y exclusión social para el futuro. Pero lo más lamentable, es la actitud sindical pasiva y tolerante, dando una imagen de debilidad y apoltronamiento indecentes.

Lo tenemos muy difícil si la mayoría de los trabajadores y trabajadoras no cambiamos de actitud y apostamos, de forma decidida, por otra forma de hacer sindicalismo participando activamente en la vida sindical de nuestras respectivas organizaciones. Pero también, es triste ver como muchos de nosotros miramos hacia otro lado y no exigimos lo nuestro. La postura de la empresa nos tendría que hacer reflexionar y hacernos cambiar de actitud y un primer paso es exigir nuestro día de fiesta. No podemos permitir que la empresa saque más beneficio de nuestro trabajo, ya que no crea el empleo necesario y le estamos regalando un dinero en especies no cogiendo el día de descanso por festivo trabajado.

1 DE MAYO CONTRA EL TRABAJO ASALARIADO

En mayo de 1886, los trabajadores de Chicago protagonizaron un enfrentamiento con la patronal por la reducción de su jornada de trabajo y por ganar tiempo para sus propias vidas que se ha convertido en el símbolo mundial de la lucha contra el trabajo asalariado.

Nuestra sociedad dispone de la tecnología y de los recursos necesarios para acabar con el hambre en mundo y con el trabajo concebido como una condena. El único motivo para que esta llamada "utopía" no sea realidad es el hecho de que nuestra sociedad no produce para la satisfacción de las necesidades humanas, sino para la obtención de beneficios económicos. Beneficios económicos para una minoría de explotadores que, para acumular inmensas fortunas privadas, condena a las $\frac{3}{4}$ partes de la humanidad a la miseria, a la $\frac{1}{4}$ parte restante al trabajo en régimen de semiesclavitud y al mundo entero a la catástrofe ecológica. Por ello, la principal consigna que debemos inscribir en nuestras banderas es la de abolición del trabajo asalariado y reapropiación de la riqueza social acumulada (capital).

El consumismo desaforado que nos prometen capitalistas y políticos (y que no llegamos a disfrutar nunca) no es más que el plato de lentejas con el que compran nuestra ignorancia y complicidad. Por ello, el segundo objetivo de nuestra lucha no puede ser otro que la abolición del estado y de la política. Una sociedad justa, igualitaria y organizada para la felicidad colectiva no puede ser gobernada por una minoría dominada por la corrupción y por los intereses de las grandes empresas. Por ello, inscribimos en nuestra bandera: Democracia directa y autogestión.

No nos dejemos engañar por los políticos y los sindicalistas profesionales. El problema no consiste en "salir de la crisis" para poder "volver a trabajar como antes". El auténtico problema radica en que el capitalismo es la crisis de la humanidad. Sólo acabando con el capitalismo y creando una sociedad basada en la producción para las necesidades humanas reales, la autogestión y la democracia directa, la humanidad puede tener aún algún futuro. La solución no es que nuestro país, nuestra raza o nuestra profesión deba ser más competitiva para imponerse a los otros países, razas o profesiones y así "salir a flote". La única solución posible es una solución global basada en la abolición de las fronteras, la solidaridad y el apoyo mutuo.

*Este 1 de mayo manifiéstate con nosotr@s, a las 11 de la mañana en:
Via Laietana / Plaça de L'Àngel de Barcelona.*

**Por la abolición del capital y del estado
Por la autogestión y la democracia directa**

Salud y acierto.

27 de abril de 2010